



PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara al Primer Congreso Nacional de Combate, Prevención y Restauración Forestal Comunitaria, organizado por la Cooperativa Unión de Trabajadores de la Tierra Patagonia (UTT), a realizarse los días 21 y 22 de noviembre de 2026 en la Comarca Andina del Paralelo 42, provincias de Río Negro y Chubut.

Adriana Serquis – Diputada Nacional

Marcelo Mango – Diputado Nacional

José Glinski – Diputado Nacional

Maira Lanesán Sancho – Diputada Nacional

Andrea Graciela Freitas – Diputada Nacional

Jorge Neri Araujo Hernández – Diputado Nacional

Paulo Agustín Tita – Diputado Nacional



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La sucesión de incendios forestales en amplias áreas de bosques implantados, la afectación de los ecosistemas de bosques nativos y los riesgos crecientes de las zonas de interfase con cada vez más residentes estables, son cuestiones ligadas al cambio climático y las dinámicas contemporáneas del poblamiento en la Patagonia, que generan pasivos ambientales de muy difícil reversión.

La degradación territorial y la pérdida de riqueza en biodiversidad y bosques nativos conlleva un mayor ejercicio de responsabilidad de diversos actores públicos, privados y comunitarios, en esta región en particular, pero también a nivel nacional.

Desde el comienzo de nuestra labor parlamentaria, venimos denunciando la subejecución presupuestaria en todos los Programas del Gobierno Nacional relacionados con la promoción de un ambiente sostenible. También hemos denunciado el ajuste estructural operado sobre los planteles e ingresos de los trabajadores estatales relacionados con la prevención y combate contra el fuego.

Escuchamos las voces de los protagonistas y estamos actualizando las propuestas de quienes han sufrido de cerca el impacto de los incendios forestales. De ahí surgen propuestas de marcos normativos para garantizar trabajo digno dentro de los organismos del Sistema Nacional de Manejo del Fuego, para establecer un Registro Nacional de Brigadas Comunitarias de Interfase, y para reducir la biomasa y los impactos negativos del desmanejo de los bosques implantados con especies exóticas. Esperamos que estas propuestas sean analizadas en las respectivas Comisiones de esta Cámara de Diputados de la Nación en los próximos meses, a efectos de dar más capacidad institucional y operativa a la lucha contra el fuego de cara a la temporada estival venidera.



Los incendios acontecidos entre diciembre de 2025 y febrero de 2026 que afectaron principalmente al corredor ubicado entre Lago Puelo y Esquel, al noroeste de la provincia de Chubut, quemaron decenas de miles de hectáreas de bosque nativo, destruyeron viviendas e infraestructura rural y afectaron gravemente a comunidades y productores de la zona. Según datos de la Unión de Trabajadores de la Tierra fueron los eventos más devastadores en su conjunto, registrados en la historia provincial.

Frente a esta crítica situación -que con características similares podría repetirse en próximos años-, ha habido una participación muy activa de organizaciones y grupos comunitarios solidarios en la defensa del fuego, la restauración de ambientes y bienes afectados, con una creciente conciencia de prevención y educación ambiental.

Ciertamente, además de tanta vocación se necesita mejorar la organización comunitaria y su coordinación con organismos de las diferentes jurisdicciones estatales. Esta es la razón fundamental por la que destacamos los aportes y las reflexiones de los miembros de las brigadas comunitarias, de aquellos que buscaron y buscan involucrarse en aprender a prevenir incendios y a cuidar los bienes comunes de la región donde viven y quieren seguir viviendo. Por ello, también saludamos la reciente realización del Curso de Restaurador Forestal organizado por la Cooperativa Unión de Trabajadores de la Tierra (UTT) Patagonia en Lago Puelo-El Bolsón.

En la maduración de estos procesos es que proponemos declarar de interés de la Cámara de Diputados de la Nación al Primer Congreso Nacional de Combate, Prevención y Restauración Forestal Comunitaria, que la UTT en acuerdo con otras organizaciones concretará en noviembre próximo con sede en diversas localidades de la Comarca Andina del Paralelo 42, provincias de Río Negro y Chubut.

El congreso propone reunir a una diversidad de actores que son necesarios para abordar integralmente la crisis forestal y ambiental: brigadistas, técnicos y profesionales, investigadores, funcionarios de los tres niveles de gobierno, docentes,



referentes de organizaciones sociales y comunitarias, productores rurales, entre otros poseedores de saberes prácticos, analíticos y de coordinación, fundamentales todos para la prevención y restauración.

El objetivo central del congreso es establecer un ámbito técnico-participativo federal de encuentro, intercambio de saberes y planificación estratégica entre instituciones formales y organizaciones comunitarias de todo el territorio nacional, orientado al fortalecimiento de capacidades en materia de combate, prevención, restauración forestal, políticas públicas y educación ambiental, con énfasis en la gestión comunitaria del territorio forestal.

Para eso, se organiza en cinco ejes para abarcar las dimensiones clave del problema y la elaboración de propuestas consecuentes:

Combate forestal comunitario e institucional: Aquí se busca analizar estrategias, recursos y la coordinación operativa necesarios para enfrentar incendios activos, incluyendo la capacitación de brigadistas, la logística de equipamiento y la articulación entre jurisdicciones, tomando las lecciones aprendidas y las propuestas de las organizaciones.

Prevención: Este eje busca generar estrategias proactivas para reducir la probabilidad de inicio y propagación del fuego, identificando los factores de riesgo y planificando el manejo de la masa forestal combustible, el ordenamiento territorial y sistemas de alerta temprana, entre otros.

Restauración forestal: Estudiar las intervenciones para la recuperación de los ecosistemas afectados (reforestación, control de erosión, restauración de suelos y cuencas), así como la rehabilitación de las actividades productivas y sociales dañadas.

Políticas públicas y gestión institucional: Aquí se busca analizar y generar un documento técnico de propuestas sobre el marco normativo vigente, los mecanismos de financiamiento, los planes de manejo del fuego y las formas de gestión oficial y de articulación entre Estado y sociedad civil.



Educación ambiental y construcción de resiliencia territorial: Este eje promueve la formación de ciudadanos, estudiantes y comunidades en el cuidado del bosque, la prevención de incendios y la valoración de los servicios ecosistémicos, tanto en ámbitos formales como no formales.

Resultará de interés la realización de este Primer Congreso Nacional de Combate, Prevención y Restauración Forestal Comunitaria, y por añadidura el aprendizaje y las recomendaciones que surjan de los debates que allí sucedan.

Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

Adriana Serquis – Diputada Nacional

Marcelo Mango – Diputado Nacional

José Glinski – Diputado Nacional

Maira Lanesán Sancho – Diputada Nacional

Andrea Graciela Freitas – Diputada Nacional

Jorge Neri Araujo Hernández – Diputado Nacional

Paulo Agustín Tita – Diputado Nacional